

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "EXPAIRCARGO ECUADOR CIA. LTDA." 0000 13

Se comunica al público que la compañía "EXPAIRCARGO ECUADOR CIA. LTDA.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 24 de septiembre de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0009791 el 24 OCT. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a la Cláusula siguiente: "CLAUSULA QUINT: El capital de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USA \$ 400,00), dividido en un mil participaciones acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una, numerada del cero uno al mil, inclusive". Además se agrega al final de la cláusula tercera, referente al objeto social de la compañía lo siguiente: "el servicio de recepción, paletización, refrigeración y almacenamiento de carga"

NMC/CMdeL.-

Guayaquil, 24 OCT. 2001



Ab. María Anapha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL